ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 25/2017 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 04 días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 11:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la CD N° 25/2017 para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS", estando presentes los señores; **Abog. Raúl Vera,** Secretario General, **CP. Luis Javier Ruiz Díaz**, Secretario de Administración y Finanzas y **Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 04 de diciembre del 2017, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentó su oferta la siguiente empresa: SERVICIO MECANICO MULTIMARCAS (Taller Unión), razón por la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/15. "**Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03"**, pasamos a estudiar a las siguientes ofertas.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) SERVICIO MECANICO MULTIMARCAS (Taller Unión)

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs.119.900.000 (Guaraníes ciento diecinueve millones novecientos mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	SERVICIO MECANICO MULTIMARCAS (Taller Unión)
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE
b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20*	CUMPLE

1. Planilla Comparativa de Precios

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS									
								OFERENTE	
								SERVICIO MECANICO MULTIMARCAS (Taller Unión)	
LoteTotal, Contrato Abierto: No ; Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA1.400 x 24 con pantanera. 16 telas	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	4.000.000	16.000.000
2	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA17,5 x 25 con pantanera 16 telas	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	4.200.000	16.800.000
3	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA315/80 R22,5 con taquitos	Unidad	UNIDAD	8	LINGLONG	CHINA	2.200.000	17.600.000
4	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA 315/80 R22,5 lisa	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	1.950.000	7.800.000
5	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA 900 X 20 con taquito	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	1.600.000	6.400.000
6	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA 900 X 20 lisa	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	1.500.000	6.000.000
7	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA M-L 900 x 20 con pantanera, 16 telas	Unidad	UNIDAD	2	LINGLONG	CHINA	2.100.000	4.200.000
8	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA 215/75 R17,5 con taquito	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	900.000	3.600.000
9	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA 215/75 R17,5 lisa	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	900.000	3.600.000
10	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA215/80 R16 con taquito	Unidad	UNIDAD	2	LINGLONG	CHINA	500.000	1.000.000
11	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA 305/75 R24,5	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	2.800.000	11.200.000
12	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA lt 235/75 R15 con taquito	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	660.000	2.640.000
13	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA245/75 R16 con taquito	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	850.000	3.400.000
14	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA 295/80 R22,5 con taquito	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	1.920.000	7.680.000
15	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA 295/80 R22,5 lisa	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	1.925.000	7.700.000
16	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA195/75 R16 lisa	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	600.000	2.400.000
17	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA205/70 R15 lisa	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	470.000	1.880.000
		Precio Total							**119.900.000**

Gobernación del V Dpto. de

2. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la empresa **SERVICIO MECANICA MULTIMARCAS (Taller Unión)**, siendo como sigue:

	Taller Union
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**
CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" y "b" DE LA LEY 2051	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.* ***Inciso a)*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* ***Corroborados en el SINARH***	CUMPLE CUMPLE No Detectado CUMPLE **Aldo Bogado Casco (Propietario)** No Aparecen en SINARH
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016) .*	**Calificación: 47,31** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años. (2015 y 2016)*	**Calificación: 0,008** CUMPLE
EXPERIENCIA	
Experiencia en la provisión de cubiertas, en base a contratos subscriptos con anterioridad, se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo de (3) tres años (2014, 2015, 2016), en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: fotocopia de boleta de pago de impuesto municipal, listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencias, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de Cubiertas, de los años 2014, 2015 y 2016 por montos o volúmenes que como mínimo alcancen, en promedio, el 50% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto o el volumen mínimo antes indicado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE

UOC Gobernación del V Dpto.

Resolución N° 956/16 "En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".	CUMPLE
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a **SEVICIO MECANICO MULTIMARCAS (Taller Unión)** de Aldo Bogado para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras, por valor de **Gs. 119.900.000 (Guaraníes ciento diecinueve millones novecientos mil)**, por ser la única oferta, y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.017.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Vera
Secretario General

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C

CP. Luis Javier Ruiz Díaz
Srio. Administrativo

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS

		OFERENTES	
Indices	**Fórmulas**	**SERVICIO MECÁNICO MULTIMARCAS (Taller Unión)**	
Indice de Liquidez	**Activo Cte/Pasivo Cte.**	**Montos**	**Resultado**
		1.095.992.743	47,31
		23.165.887	
Indice de Endeudamiento	**Pasivo Total/Activo Total**	**Montos**	**Resultado**
		23.165.887	0,008
		2.726.386.829	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú